Expediente: **1905/22**
Carátula: **ROMERO DANTE GABRIEL C/ AMERICAN BROTHERS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27125763028 - ROMERO, DANTE GABRIEL-ACTOR
20206444143 - AMERICAN BROTHERS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - DISTRIBUCIONES LAVALLE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1905/22

H103124750085

JUICIO: "ROMERO DANTE GABRIEL c/ AMERICAN BROTHERS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1905/22. .

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Luisa Graciela Contino de fecha 01/11/2023:

Téngase presente lo manifestado por la letrada presentante.

En su mérito, asistiéndole razón a la presentante, se advierte que por un error involuntario, en fecha 19/09/23 se libró cédula notificando nuevamente el traslado de la demanda a Distribuciones Lavalle S.R.L., en lugar de notificar la incontestación de demanda proveída en fecha 08/08/23.

En consecuencia, **corresponde declarar la nulidad de la cédula librada en fecha 19/09/2023** y todas las actuaciones en su consecuencia.

Asimismo, en atención a que en el decreto **de fecha 31/08/2023** por error involuntario se consignó mal la fecha de la cédula que debía tomarse como parámetro para el nuevo libramiento (03/05/2023), debiendo establecer la fecha de la cédula que notifica la incontestación de demanda (16/08/2023), corresponde corregir la mencionada providencia y proveer lo pertinente:

"En su mérito, **líbrese nueva cédula (Libre de Derechos)**, en los mismos términos que la confeccionada en fecha 16/08/2023. Hágase constar que el domicilio de la demandada se encuentra en calle Lavalle n° 2740 de esta ciudad, (se acompañan fotografías del mismo), debiendo adjuntar a la cédula a librar las fotos del domicilio acompañada en presentación de fecha 25/04/2023". EMA. 1905/22 R

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.